

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Ingeniero Director de los puertos de La Luz y de Las Palmas, deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Dirección Facultativa de esta Junta, explanada de Tomás Quevedo, muelle Primo de Rivera; debiendo hacer constar los solicitantes los méritos y circunstancias que concurren en ellos.

Las condiciones necesarias para tomar parte en este concurso-oposición, señaladas en el artículo 63 del vigente Estatuto reglamentario de 23 de julio de 1953, son las siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido la edad de veintinueve años, que acreditará con la partida de nacimiento.
- 3.ª Observar buena conducta.
- 4.ª Carecer de antecedentes penales.
- 5.ª No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- 6.ª Acreditar y poseer las condiciones de aptitud y preparación suficientes que se exijan para desempeñar las funciones de que se trate y expresar en su instancia que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Para ser admitidos bastará que los aspirantes hagan constar en sus instancias que reúnen las condiciones requeridas para ello, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para presentaciones de solicitudes.

Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante esta Dirección en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los admitidos, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

De conformidad con lo que determina el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, el que resulte elegido deberá presentar dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de propuesta de nombramiento la documentación que exige el artículo 65 del aludido Estatuto reglamentario.

En todo lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1967.—El Ingeniero Director.—405-A.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, referente al concurso convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al mismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Montes en el Servicio de Aplicaciones Forestales de este Organismo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre último, esta Dirección Facultativa, de conformidad con la Comisión Superior de Personal y con la Liquidadora de Organismos, ha resuelto lo siguiente:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan, cuyas instancias fueron presentadas dentro del plazo establecido:

D. Carlos Monteagudo Picornell.  
D. Rafael Ceballos Jiménez.  
D. Jesús Marín Martínez.

2.º Comunicar que no ha sido excluido aspirante alguno.

Málaga, 18 de enero de 1967.—El Ingeniero Director, José Antonio Gállego Urruela.—472-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se admite la renuncia al derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de Barcelona del opositor que se indica.*

De conformidad con la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar a don Marcelino Lluch Trull la renuncia al derecho que le fué reconocido por

Resolución de 7 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de octubre) para tomar parte en el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» (Departamento de Morfología y Fisiología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades del Departamento.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de Laborante de tercera con destino en Cádiz.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1966, para cubrir una plaza de Laborante de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de la señorita María del Carmen García Benavides.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que la concursante reseñada aporte la documentación requerida.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario Técnico.—494-E.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua española», primero y segundo, vacantes en las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos para plazas de Profesores agregados de «Lengua española», primero y segundo, vacantes en las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para el día 15 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaceli, número 4), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de enero de 1967.—El Presidente, Federico Pérez Castro.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se designa el Tribunal calificador para concurso-oposición para cubrir plazas de Aparejadores en este Instituto.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Aparejadores en este Instituto, he dispuesto designar el siguiente Tribunal calificador:

Presidente, ilustrísimo señor don Mariano Domínguez García, Subdirector de Obras y Proyectos.

Vicepresidente, don José Tamés Alarcón, Jefe del Servicio de Arquitectura.

Vocales, don Pedro Castañeda Cagigas, Subjefe del Servicio de Arquitectura, y don Jesús Pastor de la Cruz, Aparejador.

Secretario, don Florencio Llanos Borrell, Jefe del Departamento de Personal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967. — El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.